

LITIGACIÓN PENAL

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Lengua de docencia:

- **Grupo 1:** castellano
- **Grupo 2:** catalán
- **Grupo 3:** catalán/castellano

Coordinador grupo 1: Jorge Navarro. Abogado.

Datos de contacto: jnavarro@molins.eu

Coordinador grupo 2: David Felip.

Datos de contacto: david.felip@upf.edu

Coordinador grupo 3: Ramon Ragués.

Datos de contacto: ramon.ragues@upf.edu

1. Presentación y objetivos de la asignatura

El proceso penal es el ámbito jurisdiccional en el que el abogado defiende y el procurador representa los intereses más preciados de sus clientes: el patrimonio, el honor y, sobre todo, la libertad. Para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado y procurador en este ámbito la asignatura de litigación penal pretende la integración de aquellos conocimientos teóricos sobre el Derecho penal sustantivo y el Derecho procesal penal que el alumno ha adquirido durante sus estudios de grado. En esta asignatura el estudiante deberá aplicar dichos conocimientos a la preparación de escritos forenses y a la resolución de casos prácticos, ejercitando habilidades como la capacidad de argumentación escrita.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 5: Derecho Penal) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. Plan de aprendizaje de la asignatura

a) Contenidos

Sesión	Materia
Plenario 1	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia.
Seminario 1 (101)	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (102)	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	Las medidas cautelares
Seminario 2 (101)	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (102)	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 3	Diligencias restrictivas de derechos.
Seminario 3 (101)	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Seminario 3 (102)	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Plenario 4	La instrucción en los diversos procedimientos penales
Seminario 4 (101)	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Seminario 4 (102)	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Plenario 5	La fase intermedia y el juicio oral
Seminario 5 (101)	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (102)	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (101)	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (102)	Los recursos: apelación y casación: práctica

b) Horas de dedicación del estudiante: 100 horas incluidas sesiones y trabajo del alumno.

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA 5: DERECHO PENAL

La *Materia 5* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Penal (4 ECTS, Obligatoria)
- Compliance Penal: Fundamentos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Penal Avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Prueba (4 ECTS, Optativa, 3er Trimestre)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1. Mat. 5.1. Localizará en la resolución del caso que se proponga las características principales del compliance con ocasión de una concreta actividad empresarial.

RA2. Mat. 5.2. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios penales los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA17. Mat. 5.3. Localizará en la resolución del caso que se proponga las características principales del compliance con ocasión de una concreta actividad empresarial.

RA23. Mat 5.4. Redactará los escritos procesales penales objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 5.5. Elaborará en la simulación de juicios penales la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 5.6. Aplicará en la simulación de litigios penales cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales.

RA19. Mat. 5.7. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos penales.

RA6. Mat. 5.8. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios penales los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 5.9. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso penal.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf